

Puestos de difícil desempeño ¿hasta cuando?

De siempre, en el ámbito de la enseñanza, han existido puestos de trabajo que, por las circunstancias en las que debe desarrollarse la práctica docente, han revestido especial dificultad. Así, tenemos que en el medio rural las escuelas unitarias, las incompletas, las aisladas geográfica y pedagógicamente, las situadas en zonas bilingües..., son destinos poco deseados entre el profesorado.

El medio urbano tampoco está exento de dificultades y trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, con marginados sociales, con minorías étnicas, con repetidores..., es lo que más problema supone; aunque, es cierto, sobran candidatos (en muchas ocasiones procedentes de los centros rurales antes nombrados) que pretenden acceder a estos puestos.

La Administración educativa, antes de la implantación del nuevo sistema educativo diseñado por la LOGSE, ha decidido afrontar el tema y, para ello, ha tomado dos medidas:

Primera: Reconocer la existencia de la dificultad en el desempeño de determinados puestos de trabajo y catalogarlos (algo así como la denominación de origen).

Segunda: Primar con puntuación adicional para los concursos de traslados la permanencia al frente de dichos puestos (¿para que el docente se vaya cuanto antes?).

Y nada más.

Es decir, las escuelas rurales van a seguir padeciendo los mismos problemas que hasta ahora: escasos medios materiales, carencia de especialistas para cada una de las áreas del currículo, profesores y profesoras trabajando simultáneamente con todos los niveles e impartiendo todas las especialidades... Los centros urbanos que atiendan alumnos de integración, marginados, minorías étnicas, «fracasados escolares»..., seguirán con las mismas ratios, los mismos programas, idénticas plantillas de profesionales, iguales jornadas lectivas..., en definitiva, seguirán como están. Tan sólo cambiará que el profesorado destinado en estos y aquellos centros, por la dificultad de su labor, será «recompensado» simbólicamente con unos puntos más para el concurso de traslados.

Es la filosofía de «las penas con pan son menos». La solución «barata» que no busca acabar, al menos en la medida de lo posible, con la existencia de puestos de difícil desempeño, no busca mejorar las condiciones de los centros, ni las de trabajo de los enseñantes, ni la calidad de la enseñanza. Con estas medidas sólo se consigue perpetuar la dificultad en la tarea docente y «liberar» al docente (que será reemplazado por otro) de ese destino en un plazo más breve.

Se sigue cargando sobre el profesional de la enseñanza toda la responsabilidad de sacar adelante, en esos centros, los proyectos educativos. Se le obliga a trabajar en unas condiciones muy alejadas de las más óptimas para garantizar el nivel de calidad que la LOGSE contempla y la sociedad, también la rural y la menos favorecida, demanda.

Las soluciones eficaces son siempre globales, no sirve puntuar los puestos de difícil desempeño. Hay que crear las condiciones necesarias para que no existan. Ello pasa por la dotación con mayores recursos materiales y humanos, ampliación de las plantillas,

disminución de horarios lectivos de los profesores/as, períodos de formación, menores ratios, adecuación de programas..., pero todo eso cuesta dinero.

Ignoramos si la Administración tiene recursos económicos para solucionarlo (en su día, y ahora, seguimos reclamando una Ley de Financiación que garantice la aplicación de la LOGSE). Por el momento, ha demostrado tener poca imaginación en sus propuestas.

Si no tiene más y mejores argumentos para abordar los problemas de la escuela rural y de los centros urbanos desfavorecidos, está claro que éstos y aquélla deberán esperar a la siguiente Ley de Educación porque la LOGSE, de momento, no es su solución.

Federación de Enseñanza de CC.OO. de Aragón